

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## ASAMBLEA DE MELILLA

### **558. ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA, EL DÍA 10 DE MAYO DE 2023.**

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas del día diez de mayo de dos mil veintitrés, se reúne la Mesa de la Asamblea en el despacho del Presidente en el Palacio de la Asamblea.

Constituyen la Mesa de la Asamblea el Excmo. Sr. Presidente, D. Eduardo de Castro González, la Excmo. Sra. Vicepresidenta 1ª de la Asamblea, Dª Dunia Al-Mansouri Umpiérrez y el Sr. Vicepresidente 2º de la Asamblea, D. Daniel Conesa Mínguez.

Les asiste quien suscribe el Secretario General Acctal. de la Asamblea, D. Antonio Jesús García Alemany  
A continuación se pasó a conocer del siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Conocida por la Mesa el acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 08 de mayo de 2023, es aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- CONVOCATORIA DE PLENO.- La Mesa acuerda la celebración de un pleno resolutivo extraordinario para el próximo día 16 de mayo a las 10:30 horas, por haberse anulado la celebración del pleno resolutivo extraordinario convocado para el día 12 de mayo, con el siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.

PUNTO SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES.

#### **ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD**

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA INSTALACIÓN DESALINIZADORA DE AGUA DE MAR DE MELILLA.

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA C.A.M.

#### **ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE**

PUNTO QUINTO.- APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN INVENTARIO DE BIENES 2022 DE LA C.A.M.

Asimismo, se acuerda dar traslado de la celebración del mismo a los miembros de la Junta de Portavoces para su conocimiento.

PUNTO TERCERO.- MOCIÓN.- La Mesa pasa a conocer la siguiente Moción:

-Moción nº 05/2023.- Presentada por el Diputado y Portavoz del Grupo Popular en la Asamblea, D. Miguel Marín Cobos, de fecha 27 de ABRIL de 2023, con el siguiente contenido literal:

“El Grupo Popular, conforme a lo previsto en los artículos 69 y 70 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla, desea elevar al Pleno de la Asamblea, la siguiente MOCIÓN:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El artículo 47 de la Constitución Española declara que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una “vivienda digna y adecuada y atribuye a los poderes públicos la obligación de promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho. Eso es, se trata de un principio rector de la política social y económica, que nos obliga a nosotras, las administraciones públicas, para facilitar y crear el marco para su acceso, pero sin formar parte de los derechos fundamentales se su título I.

Estando cerca las elecciones cruciales del 28 de mayo, donde ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consells insulares y juntas generales, así como varias autonomías, verán renovadas sus instituciones, y donde los programas electorales de las diferentes fuerzas políticas que se presentan ofrecen variadas soluciones a los problemas sociales y económicos de los ciudadanos, no deja de ser sorprendente que el pasado 14 de abril se diera a conocer el “Acuerdo conjunto ERC-EH Bildu con el gobierno español para la aprobación y mejora de la ley por el derecho a la vivienda” con el que pretenden conseguir que los jóvenes puedan acceder al mercado de alquiler, y ofrecer más garantías y protección frente a los desahucios. Eso sí, medidas a repercutir sobre los particulares en su condición de propietarios, pero no sobre las administraciones obligadas constitucionalmente. Esta inversión de responsabilidades, en contra de los particulares, supone menoscabar y desvirtuar el derecho a la propiedad privada, que sí es un derecho fundamental, piedra angular de una sociedad abierta y equilibrada.

No es de extrañar pues, que los mismos que decían que no pactarían con Bildu y lo repitieron una y mil veces, dejan ahora en manos de los independentistas la política de vivienda, como han hecho con la